

SINTESIS EJECUTIVA

Desempeño de los programas de mayor relevancia financiera en el Presupuesto

Acumulado al Segundo Trimestre **2013**

Introducción

El presente informe tiene por objeto identificar los programas, así como las principales categorías de partidas no asignables a éstos, que al 30 de junio de 2013 explicaron la mayor parte del presupuesto para gastos corrientes y de capital en la Administración Nacional. La información sobre la ejecución financiera y física de los programas, el porcentaje de lo ejecutado con respecto a lo programado y la comparación con la ejecución del ejercicio anterior, puede verse con mayor detalle analítico por jurisdicciones en el informe "Seguimiento Físico-Financiero - Presupuesto de la Administración Nacional". Adicionalmente, el estado de ejecución de los proyectos de inversión puede consultarse en la publicación "Seguimiento Físico-Financiero de la Inversión Pública Nacional".

Cabe aclarar que los datos que se exponen en este informe son de carácter provisorio. La información físico-financiera definitiva correspondiente a la ejecución del presupuesto anual se conocerá con la presentación de la Cuenta de Inversión al Honorable Congreso de la Nación, conforme lo establece la Ley Nº 24.156 de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional.

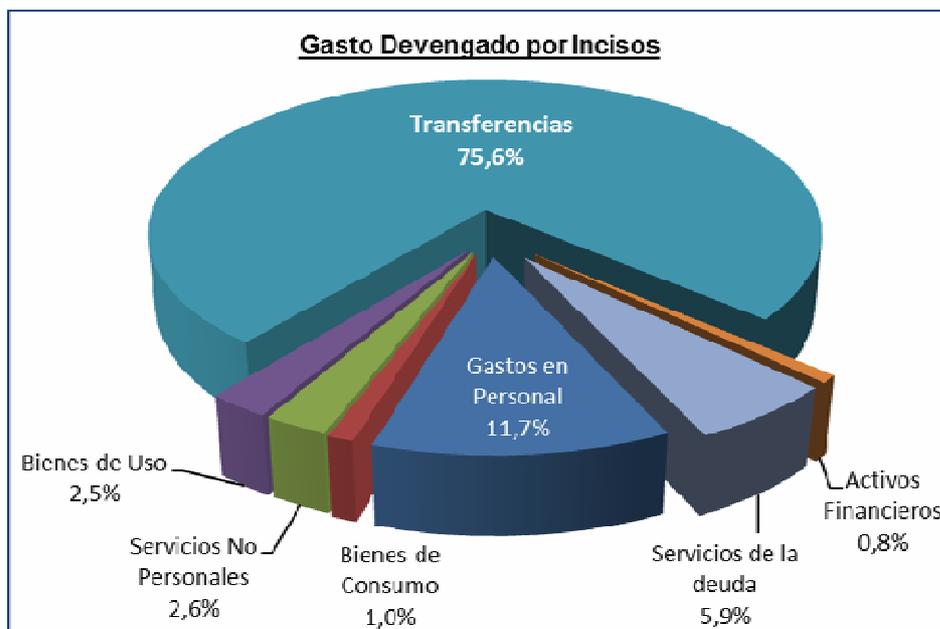
Visión General

Al 30/06/13 el crédito vigente para gastos corrientes y de capital de la Administración Nacional resultó de \$633.976,7 millones, de los cuales el 75,4% correspondió a 371 Programas (\$478.163,1 millones), el 20,3% a las 35 categorías de Partidas No Asignables a Programas (\$128.711,6 millones) y el restante 4,3% a las 75 Actividades Centrales y Comunes (\$27.102,0 millones). En lo que respecta al gasto devengado, los Programas representaron el 77,6% del gasto total devengado por la Administración Pública Nacional, mientras que las Partidas No Asignables a Programas y las Actividades Centrales y Comunes englobaron el 18,8% y el 3,6%, de dicho total respectivamente.

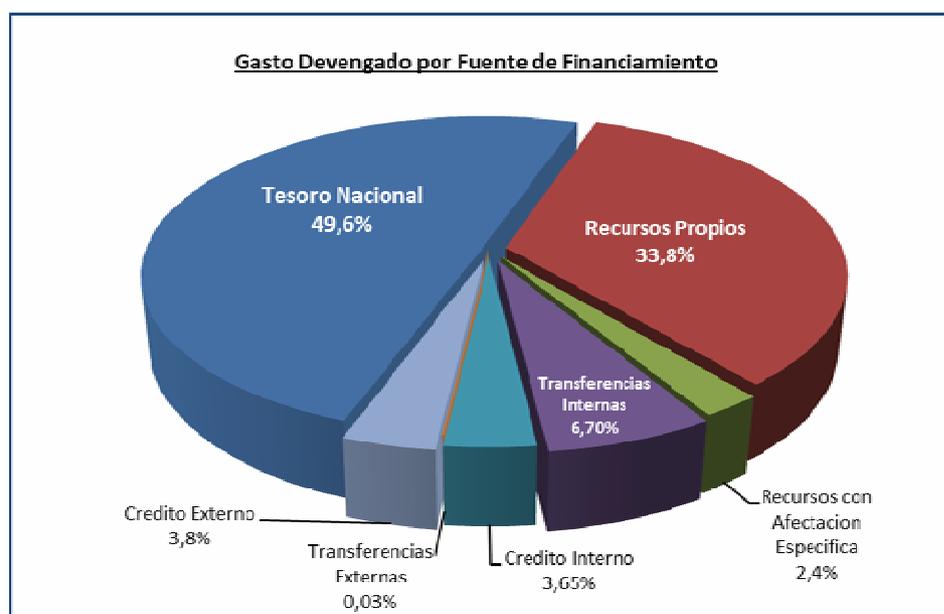
Ejecución presupuestaria al 30/06/2013. En millones de pesos

Categoría	Cantidad	Crédito Vigente	%	Crédito Devengado	%	% Ejecución
Actividades Centrales y Comunes	75	27.102,0	4,3%	11.471,2	3,6%	42,3%
Programas	71	478.163,1	75,4%	245.173,1	77,6%	51,3%
Partidas no Asignables	35	128.711,6	20,3%	59.462,5	18,8%	46,2%
Total	81	633.976,7	100,0%	316.106,8	100,0%	49,9%

Al finalizar el primer semestre de 2013 el gasto total devengado por la Administración Pública Nacional para la atención de gastos corrientes y de capital ascendió a \$316.106,8 millones, dando como resultado una ejecución global del 49,9%. Desde el punto de vista del objeto del gasto, las **erogaciones globales de la Administración Pública Nacional** correspondieron mayoritariamente a Transferencias seguidas por Gastos en Personal como se observa en el siguiente gráfico:



En relación al financiamiento de las erogaciones, se expone seguidamente la distribución del gasto por fuente de financiamiento:



En el gráfico precedente se observan las fuentes de financiamiento, con mayoritaria preponderancia del Tesoro Nacional, seguido de los Recursos Propios y de las Transferencias Internas.

En el *Cuadro I* se expone la distribución de los créditos para gastos corrientes y de capital de toda la Administración Nacional, agrupados de acuerdo con su destino como Programas, Actividades Centrales y Comunes o Partidas No Asignables a Programas (PANAP). En el mismo se observa la participación porcentual de cada categoría programática sobre el crédito de la Administración Nacional al 30/06/13.

Adicionalmente, en la última columna de dicho cuadro se señala el nivel de ejecución del presupuesto para las respectivas categorías. En el *Cuadro II* se observa bajo los mismos agrupamientos, la distribución del gasto devengado.

**Cuadro I: Distribución del Crédito Vigente de la Administración Nacional
-gastos corrientes y de capital -
(en millones de \$)**

Nº de Orden	Programa / Part. No Asign. A Prog. / Actividades Centrales y Comunes	Instituciones Responsables	Crédito Vigente 30/06/2013	% sobre Total del Crédito	Ejecución al 30/06/2013 (%)
PROGRAMAS			478.163,1	75,4	51,3
1	Jubilaciones y Pensiones (*)	ANSeS - IAF Pago de Ret. y Pens. Milit. - Min. Des. Soc - Caja de Ret. de la PFA - Gendarmería Nac. - Prefectura Naval Arg. - Servicio Penitenciario Fed.- Otros	241.932,3	38,2	52,0
2	Asignaciones Familiares	Administración Nacional de la Seguridad Social	28.754,6	4,5	48,4
3	Desarrollo de la Educación Superior	Ministerio de Educación	23.019,7	3,6	53,1
4	Programas de Energía Eléctrica (*)	Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios	21.821,8	3,4	89,7
5	Formulación y Ejecución de Políticas para el Transporte Automotor y Ferroviario (*)	Ministerio del Interior y Transporte	16.369,1	2,6	51,1
6	Programas de Construcción, Recuperación y Mantenimiento Vial (*)	Dirección Nacional de Vialidad	12.720,2	2,0	46,1
7	Servicio de Seguridad de Personas y Bienes de las Fuerzas de Seguridad (*)	PFA - Gendarmería Nacional - Prefectura Naval Argentina	11.392,3	1,8	57,2
8	Alistamiento y Sostenimiento Operacional de las Fuerzas de Defensa	Estados Mayores Generales del Ejército, Armada y Fuerza Aérea	10.873,7	1,7	44,0
9	Programas de Vivienda y Desarrollo Urbano (*)	Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios	5.651,0	0,9	54,5
10	Acciones de Promoción de Empleo Social - Ingreso Social con Trabajo (*)	Ministerio de Desarrollo Social	4.731,0	0,7	32,0
11	Formulación y Ejecución de Políticas de Transporte Aerocomercial	Ministerio del Interior y Transporte	3.124,8	0,5	58,4
12	Justicia Federal	Consejo de la Magistratura	2.741,9	0,4	61,8
13	Formación de Recursos Humanos y Promoción Científica y Tecnológica	Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas	2.725,5	0,4	50,3
14	Atención Médica a los Beneficiarios de Pensiones no Contributivas	Ministerio de Salud	2.673,2	0,4	64,0
15	Formación y Capacitación de las Fuerzas de Defensa (*)	Estados Mayores Generales del Ejército, Armada y Fuerza Aérea	2.645,6	0,4	47,3
16	Justicia Ordinaria de la Capital Federal	Consejo de la Magistratura	2.304,7	0,4	54,3
17	Seguridad Alimentaria	Ministerio de Desarrollo Social	2.187,6	0,3	33,3
18	Acciones Hídricas y Viales para el Desarrollo Integrador del Norte Grande	Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios	2.136,4	0,3	29,4
19	Gestión Educativa	Ministerio de Educación	1.826,7	0,3	30,3
20	Asistencia Técnico - Financiera y Desarrollo de Infraestructura para Saneamiento	Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento	1.795,8	0,3	53,6
21	Acciones de Empleo	Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	1.795,2	0,3	43,0
22	Asistencia Médica Sanitaria de las Fuerzas de Defensa (*)	Estados Mayores Generales del Ejército, Armada y Fuerza Aérea	1.788,0	0,3	51,2
23	Asistencia Financiera al Programa "Conectar Igualdad.com.ar"	Administración Nacional de la Seguridad Social	3.926,8	0,6	39,6
24	Formación y Sanción Legislativa	Camara de Diputados	1.711,3	0,3	51,1
25	Seguridad y Rehabilitación del Interno Penitenciario	Servicio Penitenciario Federal	1.601,3	0,3	54,1
26	Formulación y Ejecución de Política de Hidrocarburos	Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios	1.165,5	0,2	38,4
27	Acciones de Sanidad y Calidad Agroalimentaria	Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria	1.496,2	0,2	47,2
28	Investigación Aplicada, Innovación y Transferencias de Tecnologías- IAITT	Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria	1.377,4	0,2	52,8
29	Atención de la Madre y el Niño	Ministerio de Salud	1.302,1	0,2	51,2
30	Innovación y Desarrollo de la Formación Tecnológica	Ministerio de Educación	1.350,5	0,2	43,2
31	Definición de Políticas de Comercio Interior	Ministerio de Economía y Finanzas Públicas	1.334,6	0,2	13,1
32	Otros		57.886,4	9,1	40,4
PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS (PANAP)			128.711,6	20,3	46,2
1	Intereses y Comisiones de la Deuda Pública	Servicio de la Deuda Pública	55.495,0	8,8	33,5
2	Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Ente Binacional Yacyretá	Obligaciones a Cargo del Tesoro y Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios	34.157,9	5,4	71,9
3	Fondo Federal Solidario	Obligaciones a Cargo del Tesoro	10.060,7	1,6	45,5
4	Transferencias al INSSJyP, a la AFIP y a Cajas Previsionales Provinciales No Transferidas	Administración Nacional de la Seguridad Social	9.377,4	1,5	45,7
5	Fondo Nacional de Incentivo Docente	Ministerio de Educación	5.017,3	0,8	49,4
6	Otros		14.603,2	2,3	33,9
ACTIVIDADES CENTRALES Y COMUNES			27.102,0	4,3	42,3
TOTAL (Programas + PANAP+ Activ. Centrales y Comunes)			633.976,7	100,0	49,9

(*) Corresponde a un agrupamiento de programas.

**Cuadro II: Distribución del Crédito Devengado de la Administración Nacional
-gastos corrientes y de capital -
(en millones de \$)**

Nº de Orden	Programa / Part. No Asign. A Prog. / Actividades Centrales y Comunes	Instituciones Responsables	Crédito Devengado 30/06/2013	% sobre Total del Gasto
PROGRAMAS			245.173,1	77,6
1	Jubilaciones y Pensiones (*)	ANSeS - IAF Pago de Ret. y Pens. Milit. - Min. Des. Soc - Caja de Ret. de la PFA - Gendarmería Nac. - Prefectura Naval Arg. - Servicio Penitenciario Fed.- Otros	125.709,9	39,8
2	Asignaciones Familiares	Administración Nacional de la Seguridad Social	13.905,3	4,4
3	Desarrollo de la Educación Superior	Ministerio de Educación	12.231,8	3,9
4	Programas de Energía Eléctrica (*)	Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios	19.577,3	6,2
5	Formulación y Ejecución de Políticas para el Transporte Automotor y Ferroviario (*)	Ministerio del Interior y Transporte	8.369,2	2,6
6	Programas de Construcción, Recuperación y Mantenimiento Vial (*)	Dirección Nacional de Vialidad	5.864,9	1,9
7	Servicio de Seguridad de Personas y Bienes de las Fuerzas de Seguridad (*)	PFA - Gendarmería Nacional - Prefectura Naval Argentina	6.511,1	2,1
8	Alistamiento y Sostenerimiento Operacional de las Fuerzas de Defensa (*)	Estados Mayores Generales del Ejército, Armada y Fuerza Aérea	4.780,7	1,5
9	Programas de Vivienda y Desarrollo Urbano (*)	Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios	3.082,5	1,0
10	Acciones de Promoción de Empleo Social - Ingreso Social con Trabajo (*)	Ministerio de Desarrollo Social	1.514,1	0,5
11	Formulación y Ejecución de Políticas de Transporte Aerocomercial	Ministerio del Interior y Transporte	1.824,3	0,6
12	Justicia Federal	Consejo de la Magistratura	1.694,7	0,5
13	Formación de Recursos Humanos y Promoción Científica y Tecnológica	Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas	1.370,9	0,4
14	Atención Médica a los Beneficiarios de Pensiones no Contributivas	Ministerio de Salud	1.711,4	0,5
15	Formación y Capacitación de las Fuerzas de Defensa (*)	Estados Mayores Generales del Ejército, Armada y Fuerza Aérea	1.250,6	0,4
16	Justicia Ordinaria de la Capital Federal	Consejo de la Magistratura	1.251,7	0,4
17	Seguridad Alimentaria	Ministerio de Desarrollo Social	728,3	0,2
18	Acciones Hídricas y Viales para el Desarrollo Integrador del Norte Grande	Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios	629,0	0,2
19	Gestión Educativa	Ministerio de Educación	553,2	0,2
20	Asistencia Técnico - Financiera y Desarrollo de Infraestructura para Saneamiento	Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento	963,2	0,3
21	Acciones de Empleo	Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	771,2	0,2
22	Asistencia Médica Sanitaria de las Fuerzas de Defensa (*)	Estados Mayores Generales del Ejército, Armada y Fuerza Aérea	915,9	0,3
23	Asistencia Financiera al Programa "Conectar Igualdad.com.ar"	Administración Nacional de la Seguridad Social	1.556,1	0,5
24	Formación y Sanción Legislativa	Camara de Diputados	874,5	0,3
25	Seguridad y Rehabilitación del Interno Penitenciario	Servicio Penitenciario Federal	865,7	0,3
26	Formulación y Ejecución de Política de Hidrocarburos	Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios	447,2	0,1
27	Acciones de Sanidad y Calidad Agroalimentaria	Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria	706,4	0,2
28	Investigación Aplicada, Innovación y Transferencias de Tecnologías- IAITT	Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria	727,1	0,2
29	Atención de la Madre y el Niño	Ministerio de Salud	667,2	0,2
30	Innovación y Desarrollo de la Formación Tecnológica	Ministerio de Educación	583,5	0,2
31	Definición de Políticas de Comercio Interior	Ministerio de Economía y Finanzas Públicas	174,3	0,1
32	Otros		23.359,6	7,4
PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS (PANAP)			59.462,5	18,8
1	Intereses y Comisiones de la Deuda Pública	Servicio de la Deuda Pública	18.611,0	5,9
2	Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Ente Binacional Yacypretá	Obligaciones a Cargo del Tesoro y Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios	24.557,9	7,8
3	Fondo Federal Solidario	Obligaciones a Cargo del Tesoro	4.581,0	1,4
4	Transferencias al INSSJyP, a la AFIP y a Cajas Previsionales Provinciales No Transferidas	Administración Nacional de la Seguridad Social	4.286,2	1,4
5	Fondo Nacional de Incentivo Docente	Ministerio de Educación	2.479,7	0,8
6	Otros		4.946,7	1,6
ACTIVIDADES CENTRALES Y COMUNES			11.471,2	3,6
TOTAL (Programas + PANAP+ Activ. Centrales y Comunes)			316.106,8	100,0

(*) Corresponde a un agrupamiento de programas.

Al 30/06/13, las 15 unidades de análisis¹ más relevantes por la magnitud de su presupuesto en el conjunto de programas reunieron créditos por \$391.176,6 millones, representando el 61,7% del presupuesto total de la Administración Nacional. Por su parte, las 5 categorías de Partidas No Asignables a Programas (PANAP) más significativas reunieron créditos por \$114.108,4 millones, evidenciando una participación del 18,0% sobre el presupuesto de la Administración Nacional.

En el presente informe se consideran estos 20 conceptos (abarcando el 80,3% del presupuesto vigente y el 79,7% del devengado de la Administración Pública Nacional al cierre del primer semestre del ejercicio 2013) y se realiza, en forma sintética, un comentario sobre el desempeño de cada uno de ellos.

En ese marco, al 30/06/13 sobresalieron los programas destinados al pago de jubilaciones y pensiones, concentrando el 38,2% del presupuesto de la Administración Nacional. Le siguieron en importancia las categorías “Asignaciones Familiares” (4,5%), “Desarrollo de la Educación Superior” (3,6%), “Programas de Energía Eléctrica” (3,4%), “Formulación y Ejecución de Políticas para el Transporte Automotor y Ferroviario” (2,6%), “Programas de Construcción, Recuperación y Mantenimiento Vial” (2,0%), “Servicio de Seguridad de Personas y Bienes de las Fuerzas de Seguridad” (1,8%), “Alistamiento y Sostenimiento Operacional de las Fuerzas de Defensa” (1,7%) y “Programas de Vivienda y Desarrollo Urbano” (0,9%). En cuanto a las categorías de partidas no asignables a programas, los intereses y comisiones de la deuda pública abarcaron el 8,8% del presupuesto final total de la Administración Nacional. Le siguieron en importancia, por la magnitud del presupuesto asignado, la “Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Ente Binacional Yacyretá” (5,4%), el “Fondo Federal Solidario” (1,6%), las “Transferencias al INSSJP, a la AFIP y a las Cajas Previsionales Provinciales no Transferidas” realizadas por ANSeS (1,5%) y el “Fondo Nacional de Incentivo Docente” (0,8%).

Seguidamente, se ofrece una descripción sintética sobre la ejecución financiera y física correspondiente a los programas de mayor relevancia financiera en el presupuesto y, posteriormente, se realiza un breve comentario sobre las 5 partidas no asignables a programas mencionadas anteriormente.

Programas (por orden de relevancia financiera en el presupuesto)

JUBILACIONES Y PENSIONES

Los programas que atienden jubilaciones, retiros y pensiones tomados en conjunto, presentaron al 30/06/13 un crédito vigente por \$241.932,3 millones (ejecutado en un 52,0%), representando el 85,8% del presupuesto asignado a la función Seguridad Social (\$281.922,3 millones) en el total de la Administración Pública Nacional.

Las erogaciones de estos programas destinados al pago de jubilaciones y pensiones (\$125.709,9 millones) superaron en un 32,7% el monto devengado en el primer semestre de 2012. Esta variación interanual se explica, principalmente, por la movilidad de los haberes previsionales establecida por la Ley N° 26.417, la cual también impacta sobre las erogaciones por pensiones no contributivas, ya que los montos de éstas se calculan como una proporción del haber mínimo jubilatorio.

En el Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA) durante el año 2012 los haberes previsionales se incrementaron un 17,62 a partir de marzo y un 11,42% a partir de septiembre.

¹ Algunos programas, debido a la naturaleza común de los servicios que brindan, fueron agrupados en 10 unidades de análisis: Jubilaciones y Pensiones (12 programas), programas de Energía Eléctrica (4 programas), Formulación y Ejecución de Políticas del Transporte Automotor y Ferroviario (2 programas), programas de Construcción, Recuperación y Mantenimiento Vial (8 programas), Servicio de Seguridad de Personas y Bienes de las Fuerzas de Seguridad (8 programas), Alistamiento y Sostenimiento Operacional de las Fuerzas de Defensa (6 programas), programas de Vivienda y Desarrollo Urbano (5 programas), Acciones de Promoción de Empleo Social- Ingresos Social con Trabajo (2 programas), Formación y Capacitación de las Fuerzas de Defensa (3 programas). Los restantes conservan su identidad programática.

Durante el primer semestre del año 2013, se estableció un coeficiente del 15,18% para la movilidad prevista al mes de marzo. De esta forma, al 30/06/13 el haber mínimo garantizado alcanzó los \$2.165 (valor que resulta un 28,3% superior al de igual período del año anterior).

Adicionalmente, por aplicación de los Decretos N° 1.004/2012, N° 1.005/2012, N° 1.305/2012 y N° 1.307/2012 se modificó el haber mensual para los distintos grados y jerarquías del Servicio Penitenciario Federal, de la Policía Federal Argentina, de las Fuerzas Armadas, de la Gendarmería Nacional y de la Prefectura Naval Argentina; estos decretos suprimieron tanto adicionales transitorios y sumas no remunerativas, incrementándose automáticamente los haberes de los jubilados, retirados y pensionados de las Fuerzas, dado que éstos se encuentran vinculados a los ingresos del personal en actividad. También impactaron sobre los haberes previsionales las medidas cautelares y el aumento del salario mínimo vital y móvil.

Seguidamente, se detallan los créditos vigentes y devengados y la cantidad de beneficiarios por programa al cierre del semestre

Ejecución Físico-Financiera de Jubilaciones y Pensiones al 30/06/13

Institución Responsable	Programa	Crédito Vigente Miles de \$	Crédito Devengado Miles de \$	% Ejec.	Nro. De Beneficiarios Atendidos		
					Jubilado	Pensionado	Retirado
Administración Nacional de la Seguridad Social	Prestaciones Previsionales (*)	188.914,2	96.857,3	51,3	4.130.722	1.494.250	
	Atención Ex-Cajas Provinciales	10.872,4	5.543,3	51,0	117.539	32.546	
	Atención Pensiones Ex-Combatientes	1.729,4	858,2	49,6		22.021	
Servicio Penitenciario Federal	Pagos a Retirados y Pensionados	1.456,7	746,8	51,3		3.439	7.571
Gendarmería Nacional	Pasividades de la Gendarmería Nacional	1.089,9	642,9	59,0		7.237	8.209
Prefectura Naval Argentina	Pasividades de la Prefectura Naval Argentina	787,1	407,6	51,8	139	5.262	7.291
Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal	Administración de Beneficios Previsionales	5.955,2	2.860,5	48,0	9.718	17.780	25.683
Instituto de Ayuda Financiera para Pago de Retiros y Pensiones	Prestaciones de Previsión Social	5.801,6	3.125,0	53,9		34.838	49.321
Administración de Parques Nacionales	Atención a Pasividades de Guardaparques	19,5	6,7	34,2		23	72
Ministerio de Desarrollo Social	Pensiones no Contributivas (**)	25.281,2	14.644,9	57,9		1.319.799	

(*) Se sumaron los beneficiarios del Régimen de Reparto y los correspondientes a la moratoria previsional y jubilación anticipada en el marco de la Ley N° 25.994

(**) Las pensiones no contributivas bajo responsabilidad del Ministerio de Desarrollo Social corresponden a: madres de 7 o más hijos, las otorgadas por legisladores, a familiares de desaparecidos, las graciables por invalidez, de leyes especiales y por vejez.

Al 30/06/13 se registró un aumento del 1,0% en el número de beneficiarios del programa Prestaciones Previsionales² de ANSeS con respecto al mismo periodo del año anterior. Asimismo, las cantidades de beneficiarios de jubilaciones y de pensiones de las ex cajas previsionales provinciales transferidas a la Nación³ disminuyeron un 3,4% con respecto al año anterior.

En cuanto a las Pensiones No Contributivas, en la comparación con igual período del año anterior, las erogaciones de este programa se incrementaron un 38,1% (ascendiendo a la suma de \$25.281,2) mientras que el número de beneficiarios lo hizo un 10,4%, alcanzando una cobertura promedio de 1.319.799 beneficiarios. El incremento en el número de beneficiarios se explica por los aumentos en las cantidades de pensionados por invalidez (128.680) y madres de 7 o más hijos (10.451) y una disminución de los beneficiarios de las pensiones por vejez (8.566) y de las otorgadas por los legisladores (6.631). Por otra parte, los sucesivos

² El programa de Prestaciones Previsionales está compuesto por dos subprogramas: Prestaciones Previsionales del Régimen de Reparto, que incluye a los beneficiarios del actual SIPA y a los provenientes del Poder Judicial de la Nación; y por el subprograma Prestaciones Previsionales Ley N° 25.994 que fue incorporado en 2007 y que contempla a los beneficiarios incluidos en la Moratoria Previsional y Jubilación Anticipada.

³ Las ex cajas provinciales transferidas a la Nación son: Catamarca, Jujuy, La Rioja, Mendoza, Río Negro, Salta, San Juan, San Luis, Santiago del Estero y Tucumán.

incrementos en los haberes mínimos jubilatorios (a los que se hizo mención anteriormente) repercutieron en el monto de estas prestaciones.

En lo que respecta a las pensiones de ex combatientes, se incrementó la cantidad de beneficiarios un 1,5% en comparación con el mismo periodo del año anterior (329 pensionados más, totalizando al 30 de junio de 2013 un promedio de 22.021 beneficiarios) debido a la incorporación de oficiales y suboficiales de las fuerzas armadas y de seguridad que estuvieron destinados al Teatro de Operaciones Malvinas o entraron efectivamente en combate en el área del Teatro de Operaciones del Atlántico Sur (Decreto N° 886/2005), siendo compatible la pensión con el haber de retiro. El haber de estas prestaciones también se incrementó conforme a la evolución del haber mínimo del SIPA, ya que de acuerdo al Decreto N° 1.357/2004 es equivalente a tres veces dicho haber.

ASIGNACIONES FAMILIARES

Al 30/06/13 las Asignaciones Familiares presentaron un crédito vigente de \$28.754,6 millones y una ejecución del 48,4% del mismo (\$13.905,3 millones). El presupuesto de este programa representó el 10,2% del crédito destinado a la atención de la función Seguridad Social al cierre del primer semestre del año 2013.

El aumento en el gasto en Asignaciones Familiares, se explica por el incremento, a partir de Octubre de 2012, del monto de las asignaciones por tramos (Asignación por Hijo, por Hijo con Discapacidad, Prenatal y Universal por Hijo). Cabe destacar que los límites que condicionan el otorgamiento de las asignaciones familiares o la cuantía de las mismas, se calculan en función de la totalidad de los ingresos correspondientes al grupo familiar. Asimismo, se otorgó en el mes de junio un incremento a la Asignación Universal por Hijo y Asignación por Embarazo, estableciendo el monto de \$460.

En cuanto a la producción física del programa, a continuación se expone un cuadro con el detalle de la ejecución al 30/06/13.

Asignaciones Familiares. En unidades físicas					
Concepto	Unidad de medida	Progr. Anual 2013	Progr. Junio 2013	Ejec. Acum. Junio	
				2012	2013
Asignaciones Familiares Activos					
- Asignación por Adopción	Beneficio	326	152	149	125
- Asignación por Hijo	Beneficiario	2.753.596	2.819.324	3.012.509	2.839.618
- Asignación por Hijo Discapacitado	Beneficiario	80.928	80.699	77.935	82.710
- Asignación por Maternidad	Beneficiario	85.321	38.241	43.057	37.981
- Asignación por Matrimonio	Beneficio	36.593	21.451	22.547	16.057
- Asignación por Nacimiento	Beneficio	129.812	64.429	66.779	53.999
- Asignación Prenatal	Beneficiario	55.258	60.698	72.323	60.559
- Ayuda Escolar Anual	Beneficiario	2.436.790	2.252.139	2.419.782	1.320.149
Asignaciones Familiares Pasivos					
- Asignación por Hijo	Beneficiario	173.045	172.828	194.544	172.098
- Asignación por Hijo Discapacitado	Beneficiario	84.180	84.078	86.303	81.812
- Ayuda Escolar Anual	Beneficiario	158.873	141.912	139.549	74.070
- Asignación por Cónyuge	Beneficiario	638.095	635.655	673.574	621.024
Asignación Universal por Hijo para Protección Social					
- Asignación Universal por Hijo	Beneficiario	3.312.347	3.312.444	3.483.983	3.294.668
- Asignación Universal por Embarazo	Beneficiario	132.066	132.359	118.835	122.121

DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Este programa presentó al 30 de junio de 2013 créditos vigentes por \$23.019,7 millones, equivalentes al 65,5% del presupuesto asignado al Ministerio de Educación

(\$34.347,9 millones). El crédito del programa se distribuyó en tres funciones de la finalidad Servicios Sociales: \$22.484,5 millones (97,7%) en Educación y Cultura, \$317,4 millones (1,4%) en Salud y \$217,8 millones (0,9%) en Ciencia y Técnica.

Las transferencias (principalmente a universidades) alcanzaron el 99,8% (\$12.212,4 millones) del gasto total del programa. El monto transferido fue un 23,3% superior al registrado por este concepto en el mismo periodo 2012 debido, mayormente, a la atención de gastos salariales para docentes y no docentes, ya que el financiamiento de remuneraciones es el principal rubro financiado transferido. Las mismas estuvieron principalmente dirigidas a la Universidad de Buenos Aires (\$2.120,1 millones) y a las universidades nacionales de Córdoba (\$844,7 millones), La Plata (\$829,1 millones), Tecnológica Nacional (\$822,7 millones), Tucumán (\$645,5 millones), Rosario (\$640,3 millones), y Cuyo (\$485,2 millones), en concordancia con la cantidad de cargos que concentran.

A continuación se expone un cuadro con el detalle de la ejecución de las principales metas físicas al cierre del semestre.

En magnitudes físicas								
Producto	Unidad de medida	Ejecución Acumulada a Junio		Variación Interanual	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
		2012	2013		Anual	6 meses		
Convalidación de Títulos Extranjeros	Título	667	318	-52,3%	900	490	35,3	-35,1
Incentivos a Docentes Universitarios con Actividades de Investigación	Docente Investigador	20.500	24.000	17,1%	24.000	24.000	100,0	0,0
Otorgamiento de Becas a Alumnos Universitarios de Bajos Recursos	Becario	9.604	14.261	48,5%	19.134	17.500	74,5	-18,5
Registro y Legalización de Títulos y Otros Documentos	Registro	95.476	84.292	-11,7%	140.000	67.000	60,2	25,8
Autorización de Nuevas Carreras Universitarias	Autorización Otorgada	5	3	-40,0%	10	5	30,0	-40,0
Reconocimiento Oficial de Títulos Universitarios Nacionales	Título	24	88	266,7%	250	110	35,2	-20,0
Otorgamiento de Becas para Carreras Prioritarias	Becario	15.815	24.057	52,1%	26.162	23.206	92,0	3,7

Al 30/06/13, se destaca la ejecución, respecto a la programación del Registro y Legalización de Títulos y Otros Documentos (25,8%), como consecuencia de la incorporación de personal en el área de certificaciones de la Dirección Nacional de Gestión Universitaria. Por otro lado, se registraron mayores demoras a las previstas en los procesos administrativos observándose desvíos negativos respecto de lo programado en la Convalidación de Títulos Extranjeros, el Otorgamiento de Becas a Alumnos de Bajos Recursos, la Autorización de Nuevas Carreras Universitarias y el Reconocimiento Oficial de Títulos Universitarios Nacionales.

PROGRAMAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Bajo este agrupamiento se reunió a los programas “Formulación y Ejecución de la Política de Energía Eléctrica”, “Acciones para la Ampliación de las Redes Eléctricas de Alta Tensión”, “Desarrollo Energético Provincial” y “Acciones para el Uso Racional y Eficiente de la Energía”, a cargo del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios. Al 30 de junio de 2013, este conjunto de programas presentó un crédito por \$21.821,8 millones y una ejecución presupuestaria por el 89,7% del mismo (\$19.577,2 millones). El crédito vigente para este agrupamiento representa el 50,3% del presupuesto asignado a la función Energía, Combustible y Minería (\$43.369,5 millones). A continuación se expone un cuadro con el Crédito vigente y devengado, por programa, al cierre del primer semestre.

(en millones de \$)

Programas de Energía Eléctrica	Crédito Vigente	Crédito Devengado	Ejecución %
Formulación y Ejecución de la Política de Energía Eléctrica	18.502,3	18.326,7	99,1
Acciones para la Ampliación de las Redes Eléctricas de Alta Tensión	2.140,0	887,4	41,5
Desarrollo Energético Provincial	1.000,4	337,9	33,8
Acciones para el Uso Racional y Eficiente de la Energía	179,2	25,2	14,1
Total	21.821,84	19.577,27	89,7

En cuanto al programa Formulación y Ejecución de la Política de Energía Eléctrica, al 30 de junio de 2013 se devengaron \$17.655,8 millones (96,3% del total del programa) en transferencias a la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A. (CAMMESA) destinadas principalmente a la adquisición de combustibles líquidos a ser utilizados en centrales termoeléctricas y la importación de energía eléctrica, con el fin de garantizar el suministro.

En el marco de las Acciones para la Ampliación de la Redes Eléctricas de Alta Tensión, se devengaron \$887,4 millones en transferencias de capital destinadas principalmente a financiar el tendido de líneas de alta tensión Comahue-Cuyo; NEA-NOA; Pico Truncado-Río Turbio-Río Gallegos y la asistencia financiera a obras comprendidas en el Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico federal.

Asimismo, a través del programa Desarrollo Energético Provincial se destaca la transferencia a gobiernos provinciales por \$203,6 millones y \$119,3 millones correspondientes al Fondo Especial de Desarrollo Eléctrico del Interior (FEDEI) y al Fondo Subsidiario para Compensaciones Regionales de Tarifas a Usuarios Finales (FSCT), respectivamente.

FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE POLÍTICAS DE TRANSPORTE AUTOMOTOR Y FERROVIARIO

Al 30/06/13 esta unidad de análisis, que concentra a los programas presupuestarios "Formulación y Ejecución de Políticas de Transporte Automotor" y "Formulación y Ejecución de Políticas de Transporte Ferroviario", ostentó un crédito vigente de \$16.369,1 millones (representando el 39,5% de los \$41.415,3 millones destinados a la función Transporte en el total de la Administración Nacional) y un nivel de ejecución presupuestaria del 51,1% (\$8.369,2 millones).

En el marco del programa Formulación y Ejecución de Políticas de Transporte Automotor (con un gasto devengado por \$6.292,0 millones) se realizaron transferencias corrientes por \$4.880,0 millones al Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura del Transporte, destinadas a subsidiar a las empresas responsables del servicio de transporte público automotor de pasajeros por mayores costos de explotación. Asimismo, se transfirieron \$1.407,6 millones a empresas petroleras por la venta de gas oil a precio diferencial a las empresas de transporte público de pasajeros.

Mediante el programa Formulación y Ejecución de Políticas de Transporte Ferroviario (en el marco del cual se ejecutó un gasto de \$2.077,2 millones) se devengaron \$1.486,6 millones en transferencias corrientes, principalmente para asistir los costos de explotación de las operadoras de los servicios de transporte ferroviario. Asimismo, se realizaron transferencias de capital a concesionarios y empresas privadas por \$266,7 millones, destinadas principalmente a obras de rehabilitación y construcción de infraestructura ferroviaria, renovación de vías, reparación de material rodante y remodelación de estaciones.

En relación a la producción física del programa, al cierre del primer semestre del ejercicio, se contemplan obras de estaciones y talleres como así también intervenciones en vías en las líneas Mitre y Sarmiento. Si bien no tienen seguimiento físico, entre las acciones del

programa se contemplan otras obras de infraestructura ferroviaria, destacándose entre ellas: la extensión de la línea E de subtes de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la construcción de la nueva playa de vías en la estación ferroviaria de Mar del Plata.

PROGRAMAS DE CONSTRUCCIÓN, RECUPERACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL (DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD)

Bajo este agrupamiento se concentran los programas a cargo de la Dirección Nacional de Vialidad inherentes a la construcción, rehabilitación y mantenimiento vial⁴. Los citados programas reunieron al cabo del primer semestre de 2013 un crédito vigente de \$12.720,2 millones, equivalentes al 94,9% del presupuesto destinado a la Dirección Nacional de Vialidad (\$13.401,9 millones) y al 30,7% del correspondiente a la función Transporte en la Administración Nacional (\$41.415,3 millones). La ejecución presupuestaria de estos programas tomados en conjunto, ascendió a \$8.864,9 millones (46,1% del crédito vigente).

Al 30/06/13, en lo que hace a obras puntuales, se finalizaron tareas de mejoramiento y reposición de rutas en 1.279 kilómetros, se rehabilitaron mediante obras de conservación mejorativa 350 kilómetros, y se terminaron 1.969 metros de obras de mejoramiento y reconstrucción de puentes. Por otra parte, la producción en proceso al cabo del primer semestre fue la siguiente: 377 kilómetros en construcción de pasos fronterizos y corredores de integración, 252 kilómetros en construcción de obras por convenios con provincias, 4.556 kilómetros en rehabilitación mediante obras de mejoramiento y reposición en rutas, 3.886 metros en construcción en obras de mejoramiento y reconstrucción de puentes, 351 kilómetros en rehabilitación correspondientes a obras de seguridad vial y 2.675 kilómetros en rehabilitación de obras de conservación mejorativa.

En lo que se refiere a la concesión sin peaje para conservación y mejoramiento, en el marco de la modalidad Contratos de Obra, Mantenimiento y Gestión (COMAGE) se conservaron 286 kilómetros. Por su parte, mediante la modalidad de Contratos de Recuperación y Mantenimiento (C.Re.Ma) se recuperaron 10.121 kilómetros. En cuanto a las acciones de mantenimiento, se conservaron 12.036 kilómetros bajo la administración directa de la Dirección Nacional de Vialidad, 3.802 kilómetros bajo mantenimiento por convenio con provincias y 700 kilómetros bajo el Sistema Modular.

SERVICIO DE SEGURIDAD DE PERSONAS Y BIENES⁵

Contempla las acciones realizadas a través de los programas desempeñados por la Policía Federal Argentina, la Gendarmería Nacional y la Prefectura Naval Argentina, destinados a brindar los servicios de seguridad a personas y bienes, incluyendo la seguridad en fronteras y seguridad en la navegación. El crédito vigente al 30/06/13 alcanzó \$11.392,3 millones, representando el 69,5% del asignado a la función Seguridad Interior (\$16.396,9 millones), de acuerdo al siguiente detalle:

Acumulado al 30 de junio de 2013 (millones de pesos)

Fuerza de Seguridad	Gastos en Servicios de Seguridad a Personas y Bienes de las Fuerzas (*)		
	Créd. Vigente	Devengado	% Ejec./Vig.
Policía Federal	5.414,3	2.742,3	50,65
Gendarmería	3.730,6	2.279,9	61,11
Prefectura Naval	2.247,4	1.488,9	66,25
Total	11.392,3	6.511,1	57,15

⁴ Estos programas son "Construcciones", "Sistema de Contratos de Recuperación y Mantenimiento C.Re.Ma.", "Mantenimiento", "Contratos de Obra, Mantenimiento y Gestión- COMAGE", "Infraestructura en Concesiones Viales", "Infraestructura en Áreas Urbanas", "Obras de Mejoras en Corredores Viales Nacionales" y "Obras en Corredores Viales".

⁵ Los programas considerados bajo este agrupamiento son: a) Policía Federal Argentina: Seguridad Metropolitana, Seguridad Federal y Servicio de Bomberos; b) Prefectura Naval Argentina: Policía de Seguridad de la Navegación, Operaciones Complementarias de Seguridad Interior y Aplicación del Régimen de Navegación y c) Gendarmería Nacional : Seguridad en Fronteras y Operaciones Complementarias.

En lo que se refiere al desempeño físico, seguidamente se expone un cuadro que resume las principales mediciones físicas de los programas a cargo de las Fuerzas de Seguridad considerados bajo este agrupamiento.

Fuerza de Seguridad	Producto	Unidad de medida	Ejecución Acumulada a Junio		Var. Inter-anual	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
			2012	2013		Anual	6 meses		
Policía Federal Argentina	Presencia Policial en Terminales Ferroviarias y de Ómnibus	Parada Cubierta/Día	3.780	3.395	-10,2%	4.000	4.000	84,9	-15,1
	Presencia en Calle	Parada Cubierta/Día	3.656	3.399	-7,0%	3.600	3.600	94,4	-5,6
		Kilómetro Patrullado/Día	30.454	58.925	93,5%	30.853	30.853	191,0	91,0
		Puesto de Control Vehicular/Día	42	29	-31,0%	42	42	69,0	-31,0
Intervención Policial en el Área Metropolitana	Intervención Policial	118.961	113.762	-4,4%	234.700	115.003	48,5	-1,1	
Gendarmería	Control de Ingreso y Egreso de Persona	Vehículo Controlado	3.222.500	3.668.638	13,8%	8.300.000	4.100.000	44,2	-10,5
		Persona Controlada	9.005.145	12.092.536	34,3%	18.000.000	9.700.000	67,2	24,7
		Hombre en Puesto/Día	759	551	-27,4%	605	605	91,1	-8,9
	Control Transporte Internacional Terrestre	Control Realizado	763.924	686.029	-10,2%	1.610.000	805.000	42,6	-14,8
	Presencia en Calle	Kilómetro Patrullado/Día	39.457	43.184	9,4%	59.356	59.356	72,8	-27,2
		Hombre (Turno)/Día	3.275	3.698	12,9%	2.088	2.088	177,1	77,1
Vehículo Controlado/Día		13.469	15.835	17,6%	12.767	12.767	124,0	24,0	
Prefectura Naval	Patrullaje Policial, Marítimo, Fluvial y Lacustre	Hora/ Embarcación	81.397	106.415	30,7%	150.000	75.000	70,9	41,9
	Detección de Infracciones a las Leyes de Pesca	Infracción Comprobada	1.955	1.970	0,8%	2.000	1.100	98,5	79,1
	Inspección de la Navegación	Buque Inspeccionado	5.954	5.225	-12,2%	10.500	5.250	49,8	-0,5
	Presencia en Calle	Parada Cubierta/Día	1.785	1.348	-24,5%	1.850	1.850	72,9	-27,1
		Kilómetro Patrullado/Día	4.059	4.466	10,0%	3.900	3.900	114,5	14,5
Puesto de Control Vehicular/Día		64	56	-12,5%	60	60	93,3	-6,7	

Al 30/06/13, en lo relativo a la producción física de la PFA, se incrementó la presencia de patrulleros en la calle, respecto de lo previsto, como consecuencia de la implementación de equipos GPS en móviles, permitiendo un monitoreo de los mismos las 24 horas del día. Por otro lado se observó una subejecución en la Presencia Policial en Terminales Ferroviarias y de Ómnibus, como consecuencia de demoras en la implementación del régimen de policía adicional. En el mismo sentido, se registraron niveles inferiores a los previstos la Presencia en Calle a través de puestos de control y paradas cubiertas, originados por disminuciones en el personal designado para cubrir las paradas, a partir de licencias otorgadas a los efectivos y al reemplazo, en el Cordón Sur, del personal propio de la Fuerza por efectivos de la Prefectura Naval Argentina y de la Gendarmería Nacional.

En la órbita de la Gendarmería, las mediciones presentaron un dispar comportamiento en relación a los niveles programados. Asimismo, se destaca la Presencia en Calle que superó las estimaciones en virtud del aumento de la cantidad de miembros de la fuerza abocados a la seguridad ciudadana en el marco de los operativos especiales de seguridad. En lo que se refiere al Control de Ingreso y Egresos de Personas, se registraron disminuciones respecto de lo previsto de la cantidad vehículos controlados, como consecuencia del cierre de varios pasos fronterizos patagónicos por inclemencias climáticas y en la cantidad de hombres en puesto por día.

Finalmente, respecto del desempeño la Prefectura al 30/06/13 la ejecución física mostró un comportamiento favorable en relación a lo programado en el Patrullaje Policial Marítimo, Fluvial y Lacustre y la Detección de Infracciones a las Leyes de Pesca. En ese marco el aumento de los medios materiales y económicos permitió un crecimiento de las tareas realizadas, especialmente como consecuencia de la implementación del Operativo Cinturón Sur.

ALISTAMIENTO Y SOSTENIMIENTO OPERACIONAL DE LAS FUERZAS DE DEFENSA

Abarca los programas destinados al alistamiento y sostenimiento operacional de los Estados Mayores Generales de la Armada, la Fuerza Aérea y el Ejército, es decir, las acciones primarias que competen a dichas instituciones. En conjunto estos programas sumaron al 30/06/2013 créditos por \$10.873,7 millones, representando el 76,7% de los destinados a la función Defensa (\$14.170,0 millones). A continuación se expone la ejecución financiera de cada una de las Fuerzas y de estos programas:

Acumulado al 30 de junio de 2013. Millones de pesos

Fuerza	Alistamiento y Sostenimiento Operacional		
	Crédito Vig.	Devengado	% Ejec./Vig.
Estado Mayor General del Ejército	5.728,4	2.558,2	44,66
Estado Mayor General de la Armada	2.788,3	1.219,3	43,73
Estado Mayor General de la Fuerza Aérea	2.356,9	1.003,3	42,57
Total	10.873,7	4.780,7	43,97

A continuación se expone la ejecución física de los programas de alistamiento y sostenimiento operacional de cada una de las Fuerzas de Defensa.

En magnitudes físicas

Fuerza	Producto	Unidad de medida	Ejecución Acumulada a Junio		Var. Inter-anual	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
			2012	2013		Anual	6 meses		
Estado Mayor General del Ejército	Control del Espacio en las Áreas de Interés en las Zonas de Frontera	Día de Operación	182	181	-0,5%	366	181	49,5	-
Estado Mayor General de la Armada	Presencia de Buques en Puerto	Día en Puerto	-	92	-	31	17	296,8	441,2
	Adiestramiento Naval Técnico y Táctico	Día de Navegación	121	207	71,1%	264	134	78,4	54,5
	Aero-adiestramiento Técnico y Táctico	Hora de Vuelo	1.830	1.299	-29,0%	1.472	1.408	88,2	-7,7
	Control de los Espacios Marítimos e Hidrovía	Día de Navegación	165	294	78,2%	425	173	69,2	69,9
	Control Aéreo de los Espacios Marítimos y Fluviales	Hora de Vuelo	1.886	1.322	-29,9%	1.542	1.445	85,7	-8,5
Estado Mayor General de la Fuerza Aérea	Plan de Actividad Aérea	Hora de Vuelo	12.659	11.594	-8,4%	30.718	12257	37,7	-5,4
	Control de Espacios en Zonas de Frontera	Día de Operación	182	181	-0,5%	365	181	49,6	-

Con referencia al Ejército, al 30/06/13 se participó en el operativo Fortín II para combatir el delito y la violencia asociados al narcotráfico en el norte del país, y se cumplieron los 181 días de operación programados inicialmente. Para detectar los ilícitos se utilizan radares militares que permiten la identificación, el seguimiento y la captura de intrusiones terrestres y de aviones que ingresen sin informar a las autoridades.

En la Armada, se verificó un desvío positivo respecto al nivel programado en los días en puerto nacional y extranjero. Los mayores días en puerto nacional fueron efectuados por el buque transporte ARA "Bahía San Blas" a su regreso de la Antártida y por la corbeta ARA "Guerrico" durante su estación en el puerto de Ushuaia. Por su parte el exceso en la presencia de buques en puertos extranjeros obedeció a la permanencia en el puerto de Punta Arenas del citado buque Transporte después de su navegación en la Antártida. Los días de navegación presentaron un favorable desvío que permitió un mejor Control de los Espacios Marítimos e Hidrovía. El desvío negativo en las horas de vuelo se produjo por problemas en la recepción de insumos y materiales auxiliares.

En el ámbito de la Fuerza Aérea y en lo relativo al Control Aéreo de Espacios en Zonas de Frontera, las tareas se ejecutaron de acuerdo a lo programado. Asimismo, sobresalió el operativo “Fortín II” que tiene como misión combatir el narcotráfico, el contrabando y trata de personas. El plan iniciado en 2011 fue extendido en función de la alta efectividad que ha tenido tanto en la tarea concreta de la fuerza de vigilancia y control aeroespacial, como en el apoyo de información que se le brinda a las fuerzas de seguridad que intervienen en el operativo “Escudo Norte”.

PROGRAMAS DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO

Esta unidad de análisis reúne los siguientes programas presupuestarios bajo la órbita del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios: “Desarrollo de la Infraestructura Habitacional TECHO DIGNO”; “Urbanización de Villas y Asentamientos Precarios”; “Acciones para el Mejoramiento Habitacional e Infraestructura Básica”; “Fortalecimiento Comunitario del Hábitat” y “Acciones para el Desarrollo de la Infraestructura Social”. Estos planes se ejecutan en forma descentralizada a través de los organismos provinciales o municipales de vivienda, los cuales son los responsables de los procesos de licitación, contratación y certificación del avance de las obras.

Al 30/06/13 estos programas totalizaron en conjunto un crédito vigente de \$5.651,0 millones, con un nivel de ejecución del 54,5%; y representando el 71,7% del presupuesto final destinado a la función Vivienda y Urbanismo. A continuación se expone la composición del total del crédito de la categoría detallada por los programas que lo componen.

Gastos por Programa – en miles de pesos.

Programa	Crédito Vigente	% s/Total	Crédito Devengado	% s/Total	% de Ejecución
42 Acciones para el Desarrollo de la Infraestructura Social: incluye las iniciativas Mejoramientos de Barrios (PROMEBA), Desarrollo Social de Áreas Fronterizas del Noreste y Noroeste Argentino (PROSOFA) y la asistencia financiera a la ciudad de Rosario para la ejecución del Programa Rosario Hábitat	414,6	7,3	48,2	1,6	11,6
43 Desarrollo de la Infraestructura Habitacional "TECHO DIGNO": se financian los Planes Federales de Vivienda (Etapa I y II) , Reactivación de Obras del FONAVI (Etapa II); Subprograma Federal de Construcción de Viviendas con Municipios (Etapa I y Plurianual); Subprograma Federal de Terminación de Viviendas; Construcción de Viviendas Reconversión Plurianual y Construcción de Viviendas - Techo Digno, entre otros.	2.940,6	52,0	1.777,8	57,7	60,5
44 Acciones para el Mejoramiento Habitacional e Infraestructura Básica: se financian el Plan Federal Mejor Vivir, el Programa de Provisión de Agua Potable, Ayuda Social y Saneamiento Básico (PROPASA) y el Programa de Desarrollo de la Infraestructura Básica.	942,6	16,7	491,5	15,9	52,1
45 Fortalecimiento Comunitario del Hábitat: se financian todas las iniciativas correspondientes a los distintos Planes Federales cuyas obras se ejecutan por medio de cooperativas de trabajo (Programa Federal de Integración Sociocomunitaria por Cooperativas; Solidaridad Habitacional; y Construcción de Viviendas en Áreas Rurales y en Poblaciones Aborígenes- Plurianual, entre otros)	782,6	13,8	435,6	14,1	55,7
46 Urbanización de Villas y Asentamientos Precarios: se asiste a los gobiernos provinciales para la regularización dominial de viviendas en asentamientos precarios, localizados en terrenos no inundables.	570,6	10,1	329,4	10,7	57,7
Total	5.651,0	100,0	3.082,5	100,0	54,5

Cabe destacar que el gasto devengado por estos programas correspondió principalmente a transferencias de capital a gobiernos provinciales y municipales para el financiamiento de las obras.

En el marco del programa Desarrollo de la Infraestructura Habitacional “TECHO DIGNO”, no se cumplieron las previsiones en la cantidad de obras a terminar durante el primer semestre de 2013, debido principalmente a un menor ritmo de las obras por parte de los organismos ejecutores. Sin embargo, el stock promedio trimestral de obras en ejecución fue superior al previsto (programado 65.977 viviendas) debido al inicio de obras asociadas principalmente al acuerdo suscripto con la UOCRA y en menor medida al “Plan Más Cerca: Más Municipio, Mejor País, Más Patria”.

Dentro de las Acciones para el Mejoramiento Habitacional e Infraestructura Básica se culminaron al cierre del primer semestre 166 viviendas, 96 soluciones habitacionales, 86 obras de equipamiento comunitario y 83 obras de infraestructura urbana. Respecto al Programa Federal de Mejoramiento de Viviendas “Mejor Vivir”, se superó la previsión en cuanto a soluciones habitacionales a terminar dado que se priorizó trabajar sobre aquellas viviendas que presentan déficit cualitativo, revirtiendo los retrasos en la ejecución que se presentaron durante el primer trimestre de 2013. Asimismo y como producto del inicio de una mayor cantidad de obras que las originalmente previstas, el stock promedio trimestral de obras en ejecución durante el primer semestre de 2013 es mayor al previsto (programado 32.720; en ejecución 34.910)

En cuanto al Fortalecimiento Comunitario del Hábitat, y en lo que respecta al programa Solidaridad Habitacional y sus iniciativas complementarias, durante el primer semestre del ejercicio 2013, se concluyeron 345 viviendas y 390 soluciones habitacionales. A su vez, en el ámbito de los programas Plan Federal de Construcción de Viviendas en Pueblos Aborígenes y Rurales– Plurianual y Programa Federal de Vivienda y Mejoramiento del Hábitat de Pueblos Originarios y Rurales, se finalizaron 516 vivienda y 252 soluciones habitacionales en pueblos originarios y rurales que se encuentran en situación crítica, económicamente excluidos y con factores ambientales desfavorables. En el marco del Programa Federal de Integración Sociocomunitaria por Cooperativas, se concluyeron 2.063 viviendas, 977 soluciones habitacionales y 5 Centros Integradores. Por otra parte, se terminaron 21 Obras de Infraestructura Urbana, comprendiendo la ejecución de obras de provisión de servicios básicos, alumbrado público, pavimentación, entre otras.

Por último, a través del programa Urbanización de Villas y Asentamientos Precarios, con el objetivo de brindar solución a las necesidades de vivienda adecuada, a la falta de acceso a servicios de agua potable y saneamiento y a la regularización dominial, al cierre del semestre el stock promedio trimestral de obras en ejecución fue superior al previsto en materia de viviendas y soluciones habitacionales, debido al mayor inicio de obras

ACCIONES DE PROMOCION DE EMPLEO SOCIAL - INGRESO SOCIAL CON TRABAJO

Bajo este agrupamiento se reúne a los programas “Promoción del Empleo Social, Economía Social y Desarrollo Local” y “Acciones del Programa Ingreso Social con Trabajo”. Al 30 de junio de 2013, ambas iniciativas a cargo del Ministerio de Desarrollo Social reunieron un crédito vigente por \$4.731,0 millones (equivalente al 38,4% del presupuesto destinado a la función Promoción y Asistencia Social en la Administración Nacional), de los cuales \$4.395,6 millones (92,9% de los créditos) corresponden a las Acciones del Programa Ingreso Social con Trabajo y \$335,4 millones al programa Promoción de Empleo Social, Economía Social y Desarrollo Local. Estas iniciativas presentan al 30/06/13 un nivel de ejecución del 32,0% alcanzando un gasto devengado de \$1.514,1 millones: \$1.434,6 millones correspondientes a las Acciones del Programa Ingreso Social con Trabajo y \$79,5 millones del programa Promoción del Empleo Social, Economía Social y Desarrollo Local.

En lo relativo a la ejecución física de la categoría, a continuación se expone un cuadro con el detalle por programa al cierre del primer semestre del 2013.

Denominación	Unidad de medida	Ejecución Física Acumulada a Junio		% Var. Interanual	Programación 2013		% Ejec.	% de Desvío
		2012	2013		Anual	6 meses		
Acciones del Programa Ingreso Social con Trabajo								
Asistencia Técnica a Entes Ejecutores	Equipos Técnicos Asistidos	56	60	7,1%	60	60	100,0	0,0%
Terminalidad Educativa y Capacitación en Oficio	Persona Asistida	44.075	115.000	160,9%	100.000	100.000	115,0	15,0%
Ingresos de Inclusión	Incentivo Mensual Liquidado	848.410	1.521.033	79,3%	2.156.970	1.008.990	70,5	50,7%
Promoción del Empleo Social, Economía Social y Desarrollo Local								
Asistencia Técnica y Financiera a Emprendedores	Unidad Productiva Asistida	621	464	-25,3%	930	465	49,9	-0,2%
Capacitación en Microcréditos a Organizaciones	Capacitación en Microcréditos Instalada	236	268	13,6%	750	262	35,7	2,3%

En el marco del programa Ingreso Social con Trabajo “Argentina Trabaja”, al 30/06/12 se liquidaron 1.521.033 incentivos mensuales (lo que implica un promedio mensual de 253.506 personas asistidas), registrando un aumento del 79,3% con respecto a 2012. Adicionalmente, se brindó asistencia a 60 entes ejecutores (ONGs y OGs) y a 115.000 personas en materia de capacitación (aumento interanual de 160,9%) en oficios y apoyo a la terminalidad educativa. Las cooperativas conformadas se volcaron principalmente al desarrollo de trabajos tendientes a la mejora de los espacios públicos, tales como mejoramiento o construcción de veredas, sendas peatonales y plazoletas, señalización, alumbrado público, sistemas de riego, bacheo, red de agua, red cloacal y alcantarillado, pintura en vía pública, rampas para acceso de personas con dificultades motrices, mejoras de espacios verdes, saneamiento urbano, limpieza de arroyos y forestación, playones deportivos y refacciones de edificios públicos entre otros.

Por su parte, a través del programa Promoción del Empleo Social, Economía Social y Desarrollo Local se otorgaron aportes no reintegrables a municipios, agencias de desarrollo local, ONGs y organizaciones de la sociedad civil, con el objeto de financiar emprendimientos individuales y/o asociativos dedicados a la producción de bienes o servicios con potencialidad de comercialización. En este marco, a través del Fondo para el Financiamiento de la Economía Social “Padre Carlos Cajade” se brindó asistencia en la conformación de fondos de microcréditos dirigidos a emprendimientos sectoriales de la economía social. Como resultado de estas acciones, se financiaron 464 unidades productivas y se promovieron acciones de fortalecimiento a los actores locales para que acompañen a los emprendedores en sus aspectos técnicos, organizativos y asociativos.

FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE POLÍTICAS DEL TRANSPORTE AEROCOMERCIAL

Este programa, a cargo de la Secretaría de Transporte del Ministerio del Interior y Transporte, al finalizar el primer semestre de 2013 presentó un crédito vigente de \$3.124,8 millones (7,5% de los destinados a la función Transporte) y una ejecución presupuestaria del 58,4% (\$1.824,3 millones). Asimismo, en el marco del programa, se financian las transferencias destinadas a cubrir gastos operativos (salarios y cargas sociales, combustible, gastos operativos de la flota, gastos de mantenimiento y reparación, operaciones de leasing, etc.) y el plan de renovación de la flota, que contempla especialmente a la adquisición de aviones destinados a la empresa Austral Líneas Aéreas Cielos del Sur S.A Al 30/06/13 se devengaron \$1.824,3 millones, destinándose exclusivamente a gastos corrientes.

JUSTICIA FEDERAL

Este programa, bajo responsabilidad administrativa del Consejo de la Magistratura, presentó al 30/06/13 un crédito de \$2.741,9 millones, equivalente al 27,0% del presupuesto de la función Judicial y al 47,3% de los correspondientes a dicho Consejo. La ejecución financiera ascendió a \$1.694,7 millones (61,8% del crédito vigente).

Esta iniciativa contempla la tramitación de todos los juicios en el fuero federal (tanto los de jurisdicción de Capital Federal como los del interior del país). El seguimiento físico del programa se realiza anualmente, con posterioridad al término del ejercicio y sobre la base de las estadísticas judiciales.

FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y PROMOCIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA

Al 30/06/13 el programa presentó un crédito vigente de \$2.725,5 millones (con una ejecución del 50,3% del mismo). Dicho crédito equivale al 94,6% de los \$2.881,2 millones asignados al Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y representó el 26,6% de los \$10.240,2 millones del presupuesto final para la atención de la función Ciencia y Técnica en la Administración Nacional.

El CONICET desarrolla labores formativas, que incluyen la administración de las carreras de Investigador Científico y Técnico, de Personal de Apoyo a la Investigación y la formación de investigadores mediante un sistema de becas internas financiadas totalmente por el Organismo y otras cofinanciadas por empresas. En lo relativo a la producción física del programa, a continuación se expone la evolución de las principales metas físicas en el bienio 2012/2013:

En magnitudes físicas

Producto	Unidad de medida	Ejecución Acumulada a Junio		Var. Inter-anual	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
		2012	2013		Anual	6 meses		
Formación de Becarios	Becario Formado	2.936	3.138	6,9%	3.642	3.272	86,2	-4,1
Asesoramiento Técnico (*)	Caso	25	34	36,0%	120	60	28,3	-43,3
Financiamiento Proyectos de Investigación y Desarrollo Nacionales	Proyecto Terminado	-	584	-	722	593	80,9	-1,5

(*) Las acciones de Asesoramiento Técnico comprenden las consultorías individuales o grupales realizadas por miembros de las carreras de investigador científico y de la carrera del personal de apoyo a la investigación, brindadas a los terceros que lo soliciten. El organismo autoriza hasta un 20% del tiempo de la dedicación exclusiva anual (equivalente a 384 hs. anuales) para estas acciones.

(**) Dirigida especialmente a investigadores y Unidades de Investigación Tecnológica. Implica la valoración de factibilidad de la solicitud de patentes, la ayuda en línea en la redacción, en la memoria descriptiva, en las búsquedas de información tecnológica y el apoyo para solventar los gastos de las solicitudes al Instituto Nacional de Propiedad Industrial (INPI) dependiente del Ministerio de Industria.

Al 30/06/13 se registraron 3.138 becarios formados, alcanzando la producción física programada. A lo largo del semestre, los becarios que fueron finalizando sus estudios de doctorado y actividades postdoctorales se incorporaron a la actividad privada y/o a los planteles docentes universitarios. En lo que respecta a las acciones de asesoramiento técnico, no se alcanzó lo previsto, debido a nuevas exigencias en la normativa y a demoras administrativas.

ATENCIÓN MÉDICA A LOS BENEFICIARIOS DE PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS

El Programa Federal de Salud "Incluir Salud" tiene por objetivo atender la salud de los beneficiarios de pensiones no contributivas y su grupo familiar. El crédito vigente al cierre del semestre fue de \$2.673,2 millones, representando un 10,7% del presupuesto destinado a la función Salud en la Administración Nacional (\$24.989,7 millones) y el 28,3% de los asignados a la administración central del Ministerio de Salud (\$9.445,7 millones). El gasto ascendió a \$1.711,4 millones (64,0% del crédito) y se destinó principalmente a transferencias para la cobertura de los beneficiarios a través de prestadores provinciales (mediante transferencias por cápitas y para prestaciones de alto costo) y al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (INSSJyP), para quienes conservan dicha cobertura.

En magnitudes físicas

Producto	Unidad de medida	Ejecución Acumulada a Junio		Var. Inter-anual	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
		2012	2013		Anual	6 meses		
Cobertura Medico Asistencial a Pensionados y Grupo Familiar	Beneficiario	977.181	1.042.163	6,6%	997.498	960.000	104,5	8,6

Al 30/06/13 la cobertura médico-asistencial a pensionados y su grupo familiar alcanzó a un promedio de 1.042.163 beneficiarios, nivel que superó en un 6,6% el alcanzado en igual período del año anterior y resultó un 8,6% mayor a lo programado para el primer semestre del año. La variación interanual en la cantidad de beneficiarios se explica por la política de ampliación de la cobertura de pensiones no contributivas a grupos vulnerables, con afiliación automática al Programa Federal de Salud "Incluir Salud" el cual tiene a su cargo el financiamiento, la implementación y coordinación de la atención médico-social de sus afiliados, que incluye a los titulares de pensiones no contributivas y a los familiares a cargo.

FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LAS FUERZAS DE DEFENSA

Al 30/06/13, los programas de formación y capacitación correspondientes a cada uno de los Estados Mayores de las Fuerzas de Defensa (Armada, Ejército y Fuerza Aérea) sumaron en conjunto un crédito por \$2.645,6 millones y presentaron una ejecución del 47,3% (\$1.250,6 millones). El crédito devengado correspondió en \$607,60 millones al Ejército, en \$332,6 millones a la Fuerza Aérea y en \$310,4 millones a la Armada. En lo relativo a las producciones físicas de los programas que componen la categoría, se destacan a continuación las capacitaciones realizadas en el ámbito del ejército, al cierre del primer semestre del periodo 2012-2013:

En magnitudes físicas

Producto	Unidad de medida	Ejecución Acumulada a Junio		Var. Inter-anual	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
		2012	2013		Anual	6 meses		
Capacitación de Suboficiales	Suboficial Capacitado	884	1.032	16,7%	1.884	1.036	54,8	-0,4
Capacitación de Oficiales	Oficial Capacitado	973	931	-4,3%	2.798	1.045	33,3	10,9

Partidas No Asignables a Programas

INTERESES Y COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA

El gasto de esta partida reúne los intereses y comisiones por la atención de la deuda pública interna y externa de la Administración Central (nominada tanto en moneda local como extranjera) y la atención de los préstamos recibidos por organismos financieros internacionales y otras deudas.

En millones de pesos

Descripción	Crédito Vigente	Crédito Devengado
Intereses de la Deuda en Moneda Nacional a Corto Plazo	1.359,0	180,9
Intereses de la Deuda en Moneda Nacional a Largo Plazo	16.024,0	7.762,1
Intereses de la Deuda en Moneda Extranjera a Corto Plazo	8,1	7,7
Intereses de la Deuda en Moneda Extranjera a Largo Plazo	31.699,9	7.785,6
Intereses de Préstamos de Instit. Públicas Financieras	2.365,0	1.517,3
Intereses de Préstamos del Sector Externo	3.698,0	1.244,6
Primas de Emisión de Valores Públicos en Moneda Nacional	40,0	39,1
Subtotal Intereses	55.194,0	18.537,2
Com. y Otros Gastos Deuda en Moneda Extranjera Largo Plazo	300,0	73,8
Com. y Otros Gastos Deuda en Moneda Nacional Largo Plazo	1,0	0,0
Total	55.495,0	18.611,0

Al 30/06/13 los gastos de esta partida, que reúne los servicios directos de deuda pública de la administración central, bajo la jurisdicción Servicio de la Deuda Pública, por intereses y comisiones fueron 22,8% superiores a los registrados en el mismo periodo de 2012. Por su

parte la ejecución alcanzó el 33,5% del crédito vigente, especialmente por la incidencia de los intereses de deuda en moneda local a largo plazo.

ASISTENCIA FINANCIERA A EMPRESAS PÚBLICAS Y ENTE BINACIONAL YACYRETÁ

Los gastos reunidos por esta partida se refieren a las asistencias financieras que se realizan a empresas públicas y al Ente Binacional Yacyretá para el financiamiento de gastos de funcionamiento e inversiones de capital. Aquí se reunieron los gastos imputados en la categoría programática Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Ente Binacional, a cargo de Obligaciones a Cargo del Tesoro, y la categoría homónima que se ejecuta en el ámbito del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios.

Al 30/06/2013 - En millones de pesos

Concepto / Destino	Créd. Vigente	Créd. Dev.	% Ejec.
Transferencias Corrientes	20.236,7	17.516,7	86,6
Energía Argentina S.A.	12.434,7	12.022,4	96,7
Ferrocarril General Belgrano S.A.	3.250,0	2.120,7	65,3
Agua y Saneamientos Argentinos S.A. (AYSA S.A.)	1.700,0	1.187,4	69,8
Yacimientos Carboníferos de Río Turbio	929,9	857,6	92,2
Radio y Televisión Argentina S.E. (RTA S.E.)	740,7	461,8	62,3
Ente Binacional Yacyretá	650,0	579,1	89,1
TELAM S.E.	289,0	136,1	47,1
Administración de Infraestructuras Ferroviarias S.E.	65,0	32,5	50,0
EDUCAR S.E.	54,4	26,7	49,1
Operador Ferroviario S.E.	50,0	25,0	50,0
Otros (*)	73,0	67,3	92,2
Transferencias de Capital	13.921,2	7.041,1	50,6
Agua y Saneamientos Argentinos S.A. (AYSA S.A.)	3.818,3	1.961,1	51,4
Empresa Argentina de Soluciones Satelitales S.A. (AR-SAT)	3.776,9	1.971,0	52,2
Nucleoeléctrica Argentina S.A.	2.957,7	2.135,8	72,2
Energía Argentina S.A.	1.600,0	414,0	25,9
Administración de Infraestructura Ferroviaria S.E.	637,6	185,0	29,0
Yacimientos Carboníferos de Río Turbio	350,0	193,5	55,3
Ente Binacional Yacyretá	349,8	0,0	-
EDUCAR S.E.	158,0	96,4	61,0
Otros (**)	273,0	84,3	30,9
Total	34.157,9	24.557,9	71,9

(*) Comprende las transferencias destinadas a Servicio de Radio y Televisión de la Universidad Nacional de Córdoba, Unidad Especial del Sistema de Transmisión Yacyretá, TELAM SAIP, Canal 7 S.A. y Radio Universidad Nacional del Litoral.

(**) Se Incluyen las transferencias destinadas a Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales, Ente Binacional Yacyretá, Radio y Televisión Argentina S.E. (RTA S.E.), VENG S.A., DIOXITEK S.A., TANDANOR S.A., Servicio de Radio y Televisión de la Universidad Nacional de Córdoba y Radio Universidad Nacional del Litoral.

En cuanto al gasto devengado al 30/06/13 se destacan las transferencias corrientes a Energía Argentina S.A. (\$12.022,4 millones), Ferrocarril General Belgrano S.A. (\$2.120,7 millones), Agua y Saneamientos Argentinos S.A. (\$1.187,4 millones), Yacimientos Carboníferos de Río Turbio (\$857,6 millones), y Radio y Televisión Argentina S.E. (\$461,8 millones). En lo que se refiere al devengado en la atención de transferencias de capital, se destaca el financiamiento destinado a las firmas Nucleoeléctrica Argentina S.A. (\$2.135,8 millones), Empresa Argentina de Soluciones Satelitales S.A. (\$1.971,0 millones), Agua y Saneamiento Argentinos S.A. (\$1.961,1 millones) y Energía Argentina S.A. (\$414,0 millones).

FONDO FEDERAL SOLIDARIO

Por el Decreto N° 206 del año 2009 se creó el Fondo Federal Solidario con la finalidad de financiar, en Provincias y Municipios, obras que contribuyan a la mejora de la infraestructura sanitaria, educativa, hospitalaria, de vivienda o vial en ámbitos urbanos o rurales. El mismo se financia con el 30% de las sumas que el Estado Nacional efectivamente percibe en concepto de derechos de exportación de soja, en todas sus variedades y derivados.

Al 30/06/13 el gasto inherente a estas transferencias de capital ascendió a \$4.581,0 millones, un 10,3% superior al mismo periodo de 2012, los cuales fueron distribuidos en forma automática (conforme con el Artículo 3º de Decreto mencionado) entre las jurisdicciones adherentes de acuerdo a los porcentajes establecidos en la Ley Nº 23.548 y sus modificatorias.

TRANSFERENCIAS AL INSSJyP, A LA AFIP Y A CAJAS PREVISIONALES PROVINCIALES NO TRANSFERIDAS (ANSeS)

Corresponde a las transferencias: al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (INSSJyP) por las retenciones sobre los haberes de pasivos, a las Cajas Previsionales Provinciales no transferidas a la Nación para el financiamiento de sus déficit (convenios originados en la Ley Nº 25.235, Cláusula Doceava) y a la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) en concepto de comisiones originadas por la recaudación de aportes y contribuciones de la Seguridad Social.

Al 30/06/13 el crédito vigente ascendió a \$9.377,4 millones y, por este concepto, se devengaron \$4.286,2 millones, destinándose principalmente a transferencias al INSSJyP (86,2%) y a la AFIP (13,8%), en función de la recaudación de aportes y contribuciones que realiza este organismo.

FONDO NACIONAL DE INCENTIVO DOCENTE

El FONID abarca las transferencias que, en cumplimiento de la Ley Nº 25.053 y modificatorias, el Ministerio de Educación efectúa a las provincias con la finalidad de que en cada jurisdicción, cada docente perciba el salario docente de bolsillo mínimo garantizado nacional. Al 30/06/13 las transferencias en concepto de FONID ascendieron a \$2.479,7 millones (importe superior en un 4,3% al primer semestre de 2012), los cuales se destinaron principalmente a la provincia de Buenos Aires, a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y a las provincias de Córdoba, Santa Fe y Entre Ríos.